

# PLAN DE VOLUNTARIADO 2022 - 2024



Solidaridad, Cooperación y Desarrollo desde 1998

[www.mundocooperante.org](http://www.mundocooperante.org)

## **INTRODUCCIÓN**

Desde Mundo Cooperante se quiere incidir en la figura del voluntariado como sujeto activo de participación, con el objetivo último de consolidar grupos de voluntariado que permitan que sus miembros se transformen, por el lapso de tiempo limitado que indefectiblemente conlleva la acción voluntaria en agentes de sensibilización, identificándose con las propuestas específicas con que la entidad les propone para transmitir mensajes a la ciudadanía.

El presente plan define las funciones que se proponen para el voluntario/a, así como el proceso de incorporación, formación, desarrollo de actividad y desvinculación.

En ese sentido, se define la necesidad de un voluntariado puntual y de un voluntariado consolidado y alineado con los valores y especialmente con la misión de Mundo Cooperante.

Uno de los enfoques principales del plan es lograr la motivación de los voluntarios para implicarse en esfuerzos conjuntos para la erradicación de las peores formas de violencia hacia la mujer como son, la Mutilación Genital Femenina y los Matrimonios Forzados de niñas. Para ello los aspectos formativos en materia de igualdad de género tendrán carácter prioritario.

Otros componentes clave son los relativos a los procesos de captación y fidelización de los voluntarios/as.

## **OBJETIVOS DEL PLAN**

### **Objetivo general**

Recoger las necesidades que los proyectos y campañas de la entidad demandan e incorporar a ellos la acción voluntaria como un recurso de alto valor y un proceso beneficioso para todas las partes.

### **Objetivos específicos**

1. Establecer las funciones de forma clara y concisa que cada grupo de voluntariado va a realizar
2. Definir el proceso de captación y fidelización del grupo de voluntariado
3. Promover una participación más continuada entre los nuevos voluntarios
4. Mantener el proceso formativo, ofreciendo contenidos no sólo sobre de la entidad y sus proyectos, sino también de temas de interés para los/as voluntarios/as. Para ello se considerará muy especialmente el valor que pueden aportar las alianzas con otras entidades.
5. Fomentar el compromiso institucional y con los fines estatutarios de la entidad

### **Captación y sensibilización**

Las propuestas para la colaboración voluntaria y la captación de los voluntarios/as interesados podrá llevarse a cabo por distintos canales:

- Publicaciones de ofertas de voluntariado en diversos portales solidarios especializados. En estas ofertas se especificará de forma clara el perfil de voluntariado requerido, así como los plazos propuestos para la incorporación.
- Anuncio de la necesidad en la web institucional de Mundo Cooperante y en las redes sociales de la entidad.

- Actuaciones de captación en diversas universidades y centros de formación Profesional, aprovechando las acciones de sensibilización, formación y educativas que se realicen en estos espacios.
- Firma de convenios de prácticas con universidades o centros de formación profesional que impartan contenidos relacionados con el ámbito social (por ejemplo, pedagogía, educación social, animación sociocultural, etc.)

### **Selección del voluntariado**

El proceso de selección del voluntariado constará de dos fases diferenciadas:

- La primera de ellas, será a través del análisis de las solicitudes de interés que lleguen al departamento. Cada una de estas solicitudes se contestará, definiendo y dejando claro cuál es el proceso de incorporación del voluntariado en la entidad, las funciones a desarrollar y las condiciones básicas de la relación entre entidad y voluntario/a.

- La segunda, de carácter individual permitirá un mejor conocimiento del voluntario. Por medio de una entrevista, se podrá acceder a información muy relevante por ambas partes. Se aprovecha también esta entrevista para ofrecer información básica sobre el trabajo de la entidad y la relación que se establece en el marco de voluntariado:

- Información básica sobre Mundo Cooperante, el trabajo que desempeña y posibilidades de actuación del voluntario/a dentro de la entidad.
- Compromisos de la entidad respecto al voluntario entre los que destacan la labor de acogida y seguimiento inicial, la formación que Mundo Cooperante oferta relacionada con el trabajo a realizar del voluntario, el seguro de voluntariado, actividades asociativas que se contemplan, los gastos derivados de la actividad voluntaria que asume Mundo Cooperante, etc.
- Compromisos del voluntario/a respecto a la entidad, entre los que destacarán el mantener el buen nombre de la entidad, realizar las funciones que se derivan de su acción, participar en la vida asociativa de la entidad y cumplir el horario acordado.

Posteriormente se coordinará una formación más extensa (individual o grupal) que tiene como objetivo ubicar y contextualizar la labor del voluntario/a dentro de la entidad.

Destacar que el criterio de selección y ubicación de los voluntarios/as en los diferentes grupos de actividad, se basará también en un criterio de necesidad. Además, un voluntario/a puede desempeñar diversas tareas dentro de la organización, por lo que su papel no se limitará a una función específica.

## **Incorporación**

De esta entrevista, las personas que quieran ser parte de la entidad tendrán que cumplimentar una ficha de datos y se formalizará un acuerdo de voluntariado que recoge los compromisos de las partes durante la colaboración voluntaria, incluyendo el tiempo dedicado, la duración de su vinculación voluntaria, y las funciones a realizar y la ayuda económica asociada a cubrir los gastos derivados de la acción voluntaria (dietas para transporte y movilidad, etc).

## **Formación como recurso para la motivación**

- Formación Básica Institucional, que contempla contenidos relacionados con:
  - Fines de la entidad y estructura de la misma
  - Áreas de trabajo
  - Base social y canales de comunicación
  - El papel del voluntario/a en la entidad
  
- Formación específica grupo de intervención educativa y sensibilización
  - Intervenciones educativas con diferentes beneficiarios/as: objetivos, contenidos a trabajar, metodología, recursos necesarios, evaluación y fichas de actividad
  - Acciones y campañas de sensibilización: características generales, campañas de sensibilización de la entidad, cómo intervenir con la población en general, difusión de las acciones, necesidades detectadas, búsqueda de acciones, espacios y recursos.
  
- Formación específica voluntariado internacional: se dará de forma individual con aquellos/as voluntarios/as que se vayan desplazar a colaborar en un proyecto de Cooperación Internacional para el Desarrollo y se basará en:
  - Información sobre el país y el contexto social del proyecto
  - Información sobre la contraparte y la población meta/beneficiaria
  - Aspectos relativos a la colaboración a desarrollar durante la estancia
  - Datos prácticos para el viaje

## **RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DEL VOLUNTARIADO**

### **Funciones:**

- Selección del voluntariado
- Establecer tiempos y coordinación con personas voluntarias.
- Establecer los canales de comunicación adecuados
- Relación entre voluntariado con el resto del equipo de Mundo Cooperante
- Estrategias para lograr los objetivos establecidos y cubrir necesidades detectadas
- Programar, ejecutar y evaluar las acciones formativas.

-Gestionar los trámites y documentos necesarios para la incorporación (ficha y acuerdo de colaboración) y el seguimiento de la acción voluntaria (asistencia, gestión de ayuda económica para gastos de voluntariado).

-Generar contenidos de las acciones formativas: formación básica de la entidad, formación específica de los proyectos y formaciones temáticas de interés.

#### **ACCIONES DE REFERENCIA PARA LA COLABORACIÓN VOLUNTARIA:**

##### **Acciones de sensibilización en centros educativos y entorno digital.**

Funciones:

- 1- Apoyo en los talleres de sensibilización que se realizarán en centros educativos, con orientación a convertirse en agentes de sensibilización.
- 2- Colaboración en la preparación de materiales educativos.
- 3- Redifusión de contenidos de la comunicación (mensajes, noticias, campañas) de Mundo Cooperante en el entorno digital a través de los propios perfiles y entorno de los voluntarios/as. Así mismo podrán colaborar también de forma directa con el departamento de comunicación de Mundo Cooperante participando en la gestión de la comunicación institucional.

##### **Acciones de colaboración con la campaña Pulseras Masái.**

- 1- Promoción de la campaña: a través de difusión en su propio entorno, los voluntarios/as asociados a esta campaña darán a conocer las Pulseras Masái, los aspectos esenciales de esta propuesta y las posibilidades de colaborar en la misma (solicitudes agrupadas con código, espacios colaboradores...)
- 2- Apoyo logístico: en momentos puntuales podrán ayudar en la recepción, recuento, preparación y empaquetado de los pedidos de las Pulseras Masái procedentes de Kenia y Tanzania, o cualquier otra función que sea necesaria en este ámbito.

##### **Acciones vinculadas al voluntariado internacional.**

- 1- Viaje a terreno: los voluntarios/as vinculados a este tipo de colaboración voluntaria se desplazarán a los países en los que se llevan a cabo los proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo a desempeñar las funciones de apoyo que se hayan definido para ellos.

A modo de referencia estas podrán ser, entre otras:

- Intervenciones especializadas: en ámbitos como el sanitario, educativo, tecnológico, de servicios, etc.
- Técnicas y de apoyo a la gestión: seguimiento de las acciones de los proyectos, apoyo a las contrapartes en la gestión técnica, apoyo en la realización de informes el proceso de justificación para terceros o financiadores,

ctos iento de acciones de los proyectos, verificación de apoyo a las contrapartes en la gestión técnica, apoyo en el proceso de justificación de proyectos para terceros o financiadores, etc.

- Técnicas:

### **Prácticas universitarias.**

Las funciones y características específicas de la colaboración voluntaria vinculada a las prácticas universitarias vendrá definida en los convenios de colaboración firmados con las distintas Universidades que permiten la formalización de los/las alumnos voluntarios/as y los acuerdos de prácticas.

A modo de referencia, estas podrán ser, entre otras:

- Apoyo técnico en la gestión del ciclo de proyectos (formulación, seguimiento, justificación)
- Revisión y análisis de informes y otros documentos técnicos
- Apoyo en la traducción de documentos
- Apoyo en tareas de comunicación institucional
- Realización de fichas descriptivas, presentaciones y síntesis de proyectos
- Recogida de información y análisis documental sobre contextos de trabajo
- Apoyo en funciones vinculadas a campañas (marketing, web...)

### **Seguimiento de las acciones de voluntariado**

Las personas voluntarias van a estar coordinadas por una persona de referencia, desde el área de coordinación de voluntariado y en su caso desde el área específica en que se desempeña la colaboración voluntaria (Educación, Administración, Gestión de Proyectos, Campañas...).

La coordinación con los grupos se hará:

- Manteniendo reuniones de coordinación
- Estableciendo calendario de acciones y actividades

### **Medidas de refuerzo, motivación y reconocimiento**

Con el objetivo de promover el sentimiento de pertenencia y el compromiso con la organización para el cumplimiento de sus fine sociales, desde el área de voluntariado se fomentarán, entre otras, las siguientes medidas:

- Continuidad e renovación de las acciones formativas
- Trasmisión de los valores que sustentan el trabajo de Mundo Cooperante
- Orientación de las acciones voluntarias hacia la iniciativa y la acción
- Escucha, recogida e incorporación de las aportaciones y sugerencias de mejora aportadas por los voluntarios/as

El reconocimiento de los voluntarios/as y del valor de su colaboración se considera un proceso continuo y no limitado a actos puntuales. Deberá ser por tanto una prioridad de la cultura de la organización que sus voluntarios/as se sientan escuchados y reconocidos en su labor a lo largo del todo el tiempo que dure su desempeño.

## **Desvinculación**

Si bien la desvinculación de los voluntarios/as de sus acciones de colaboración en la organización es un proceso que puede responder a diversas causas, debe procurarse en cualquier caso que este sea ordenado y acordado entre las partes.

Así mismo, cuando sea una decisión que no responda a la finalización natural y planificada del compromiso por ambas partes, será una prioridad para la organización establecer un dialogo con la persona voluntaria que permita incorporar sus conclusiones a un proceso de mejora continua.